

Poder Judicial de San Luis

OFR 591/4

"OFR SOLICITANDO PRORROGA MARCELO CLAUDIO VILLARROEL - SUMARIO ADMINISTRATIVO"

AUTO INTERLOCUTORIO N° 228-STJSL-SA-2017.-

SAN LUIS, DIECISÉIS de NOVIEMBRE de dos mil DIECISIETE.-

AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: “**OFR SOLICITANDO PRORROGA MARCELO CLAUDIO VILLARROEL - SUMARIO ADMINISTRATIVO**” Expte. ADM N° 591/4, traídos para resolver la solicitud de prórroga;

Y CONSIDERANDO: Los fundamentos esgrimidos por la Dra. Carina Inés Gregoraschuk, en su carácter de Instructora en la causa “**MARCELO CLAUDIO VILLARROEL - SUMARIO ADMINISTRATIVO**” Expte. ADM N° 591/15; y atento a la fecha de la declaración sumarial (04/08/2017), faltando receptar declaraciones testimoniales y encontrándose el pedido en término, corresponde la ampliación del plazo para finalizar la instrucción de la investigación sumaria ordenada.-

Por ello, razones invocadas y lo dispuesto en el art. 16 del Acuerdo N° 367/10, **SE RESUELVE:** 1.- Conceder prórroga de treinta (30) días para la investigación sumaria ordenada en los autos “**MARCELO CLAUDIO VILLARROEL - SUMARIO ADMINISTRATIVO**” Expte. ADM N° 591/15.-

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 del Acuerdo N° 61/17.